

Aplica Isla de Pascua restricciones al turismo



Santiago de Chile, 1 ago (RHC) A partir de hoy la permanencia de los turistas en el enclave chileno de Isla de Pascua estarán limitadas a 30 días, en un esfuerzo por preservar la cultura y el entorno del lugar.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, viajó al sitio paradisíaco polinesio con el objetivo de ofrecer el respaldo de su gobierno a la protección de la catedral de las enigmáticas y famosas esculturas Moai.

El territorio insular, ubicado a unos tres mil 500 kilómetros del Chile continental, aplica desde este miércoles la Ley de Regulación y Residencia en Rapa Nui, como también se denomina el lugar.

Si bien los visitantes temporales son bienvenidos por los ingresos que generan a la industria sin chimeneas, no pocos extranjeros en número creciente comienzan a establecerse en el lugar sin la menor intención de marcharse.

Piñera participará en una ceremonia simbólica de llegada de turistas, también chilenos, para marcar la importancia de la legislación y firmará el proyecto para cambiar la denominación del sitio a Rapa Nui-Isla de Pascua.

Además, el primer mandatario aprovechará la ocasión para presentar el Consejo del Mar que administrará el Área Marina y Costera Protegida de Múltiples Usos, establecida el pasado año durante la

administración de Michelle Bachelet.

El actual jefe de estado acogió con beneplácito la publicación en el Diario Oficial de Chile la creación del parque marino Motu Motiro Hiva y Rapa Nui, que de conjunto se convirtió en el mayor emporio protegido de América Latina, con 72 millones de hectáreas.

Acerca de la industria sin humo, las visitas rebasan las 100 mil personas por año, atraídas principalmente por las más de 900 estatuas de piedra Moai, que se cree fueron elaboradas entre el año 700 y el 1600 después de Cristo.

El censo de población de abril de 2017 indicó que existen 7,750 ciudadanos en Isla de Pascua, pero la mitad de ellos no son Rapa Nui, sino foráneos quienes inundan la capacidad de la zona de apenas 168 kilómetros cuadrados. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/168024-aplica-isla-de-pascua-restricciones-al-turismo>



Radio Habana Cuba